

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3096** *DONA VACA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 293/10 seguida en autos número 598/10 a instancias de contra, se dictó Decreto de fecha 2.2.11, por el que se declara a la ejecutada Dona Vaca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 5.774 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007733-1